

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 20/24/91/s
AU 162/91

10 de mayo de 1991

Indice AI:
Distr: AU/SC

Ejecuciones extrajudiciales

INDIA: Farooq Ahmed y 13 personas más

=====

Según informes, el 8 de mayo de 1991, las fuerzas de la policía paramilitar india abrieron fuego contra una comitiva fúnebre en Srinagr, Cachemira, y mataron al menos a 14 personas e hirieron a otras 48. Amnistía Internacional siente preocupación porque varias de estas personas pueden haber sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales puesto que, parece ser que las mataron sin mediar provocación.

Centenares de personas se habían concentrado en un parque infantil el 8 de mayo, después de participar en una marcha por la ciudad, celebrada en memoria de los 68 cachemiros muertos en un enfrentamiento armado con soldados indios que los interceptaron cuando intentaban entrar en el valle de Cachemira desde la Cachemira controlada por Pakistán el 5 de mayo. Según la policía, un hombre armado que se encontraba entre la comitiva fúnebre abrió fuego contra la policía paramilitar. Algunos testigos presenciales niegan esa versión, y afirman haber oído un disparo seguido de otros muchos de las fuerzas de seguridad, pero no saben quien disparó primero. Siguen sin conocerse con exactitud las circunstancias exactas del tiroteo inicial. No obstante, según informes, unos 10 minutos después la policía paramilitar abrió fuego sin provocación contra un grupo integrado por unas 200 personas que se encontraban cerca de un santuario, y mataron al menos a tres personas. Según información de los hospitales, al menos 14 personas murieron, entre ellas un estudiante llamado Farooq Ahmed, una anciana y una joven, y muchas personas más resultaron heridas.

Amnistía Internacional ha recibido con satisfacción el anuncio hecho el 9 de mayo por el gobernador de Jammu y Cachemira, Girish Saxena, de que se emprendería una investigación sobre la muerte de 14 civiles a manos de la policía paramilitar. Según informes, declaró: "Es un caso grave y un incidente importante.... Haremos todo lo posible por abordar la situación y estoy estudiando el asunto personalmente". Amnistía Internacional ha instado a que se emprenda una investigación independiente e imparcial sobre los homicidios y a que se publiquen pronto los resultados completos. Ha instado también a las autoridades a que si se llega a la conclusión de que algún miembro de las fuerzas de seguridad es responsable de la ejecución extrajudicial de civiles desarmados, debe ser juzgado y los familiares de las víctimas recibir pronto una adecuada compensación. Se desconoce si las personas potencialmente implicadas en el incidente han sido retiradas de sus puestos de autoridad sobre los civiles de Cachemira.

INFORMACION GENERAL

Desde principios de 1990 ha habido una campaña cada vez más violenta en favor de la independencia de Cachemira. Separatistas armados han secuestrado y matado a funcionarios, miembros de las fuerzas paramilitares y civiles que hacían campaña.

Amnistía Internacional ha expresado reiteradamente al gobierno su preocupación sobre los informes de homicidios deliberados de civiles desarmados por miembros de las fuerzas de seguridad, sobre denuncias generalizadas de torturas y violaciones por miembros de las fuerzas de seguridad y sobre detenciones arbitrarias de presuntos separatistas o de sus familiares. En septiembre de 1990, el gobierno anunció que se crearía un comité de investigación para examinar las denuncias de excesos llevados a cabo por las fuerzas de seguridad. El gobernador de Jammu y Cachemira, Girish Saxena, ha ordenado varias investigaciones sobre esos abusos, que en uno de los casos resultaron en cargos de asesinato imputados al director de la Policía de Seguridad de Fronteras. Pero tales investigaciones han sido normalmente llevadas a cabo por la policía u otros funcionarios más que por un organismo independiente e imparcial. Amnistía Internacional no sabe de ningún caso en el que funcionarios presuntamente responsables de tales violaciones de derechos humanos hayan sido juzgados y declarados culpables.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación ante los informes según los cuales miembros de la policía paramilitar mataron deliberadamente a 14 civiles, e hirieron a muchos más en Srinagar, Cachemira, el de mayo de 1991, y que varios de ellos pueden haber sido ejecutados extrajudicialmente;
- expresando satisfacción por el anuncio hecho por el gobernador Saxena el 9 de mayo de que se emprendería una investigación sobre el incidente, e instando a que los resultados de la investigación se hagan públicos pronto, y a que cualquier persona responsable de las muertes sea llevada a los tribunales;
- instando a que se tomen de inmediato medidas para asegurar que los presuntos implicados sean separados de sus puestos de control o poder sobre los denunciantes, de los testigos y sus familiares, así como de las personas encargadas de la investigación;
- instando a que se garantice a los familiares de las víctimas la adecuada compensación.
.../...

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency
Mr Girish Saxena
Governor of Jammu and Kashmir
Srinagar
Jammu and Kashmir, India
Telegramas: Governor Jammu and Kashmir, Srinagar, India

His Excellency
Prime Minister Chendra Shekhar
Office of the Prime Minister
South Block, Gate No 6
New Delhi, 110011, India
Telegramas: Prime Minister Shekhar, New Delhi, India.
Fax: + 91 11 301 6781 (via Ministry of Foreign
Affairs

COPIAS A:

Mr Subodh Kant Sahay
Minister of State for Home Affairs
Ministry of Home Affairs
North Block
New Delhi 110 001, India

y a la representación diplomática de India en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 21 de junio de 1991.